

Prohibiciones

Para mantener el orden, la armonía y el espíritu de paz que caracteriza a nuestros cementerios parque, informamos que:

- Está prohibida la instalación de cercos, estructuras, adornos u otros elementos no contemplados en el reglamento oficial.
- Sólo se permite colocar flores en los tres tubines dispuestos en cada sepultura.

Estas medidas nos permiten cuidar el entorno natural y ofrecer un espacio digno y sereno para todas las familias que visitan a sus seres queridos.

Agradecemos su comprensión y colaboración.

Cuidemos juntos la armonía de nuestro Parque.